

 Fundación Tierra Feliz	FUNDACIÓN TIERRA FELIZ
	CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de la FUNDACION TIERRA FELIZ Nit No. 900.602.159-9, de acuerdo a los requerimientos del Artículo 364-3 Numeral 3 del Estatuto Tributario, y en cumplimiento de los requisitos necesarios para realizar el trámite de Calificación como ENTIDAD DE REGIMEN ESPECIAL

CERTIFICO QUE:

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por los delitos contra la administración pública, del orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

Los miembros de la junta directiva, fundadores, representante legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

En constancia se firma en Bucaramanga a los 20 días del mes de junio de 2020.



MOISES AMAYA PAEZ

CC. No. 13.483.640 de Cúcuta